



<b>FICHA DE CONTROL FC11: ACCIDENTES VEHICULARES</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
Este documento tiene como objetivo establecer los requisitos para controlar el estado de vehículos y manejo de los mismos para evitar accidentes por parte de los usuarios. El perjuicio ocasionado a una persona y/o bien material, en un determinado trayecto de movilización o transporte, debido (mayoritariamente) a la acción riesgosa, negligente o irresponsable, de un conductor, pasajero y/o peatón; como también a fallas mecánicas repentinas, errores de transporte de carga, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico.			
<b>EFFECTOS A LA SEGURIDAD</b>	Cortaduras, traumatismo, amputaciones, muerte.		
<b>RESPONSABLES</b>	Todos los usuarios de automóviles de ITS Panamá, S.A.; Ayudante General y Oficial Administrativa		
<b>UBICACIÓN</b>	ITS Panamá, S.A.; Urbanización Chanis		
<b>ÁREA</b>	Estacionamiento, Todas las area donde el personal tenga que conducir		
<b>NIVEL DE RIESGO:</b>	<b>Bajo (4-95)</b>	<b>Moderado (96 - 187)</b>	<b>Alto (188 - 280)</b>
	X		
<b>MEDIDAS DE CONTROL</b>			
1. Todos los vehículos de ITS Panamá, estarán bajo un programa de mantenimiento, el cual será ejecutado por el Ayudante General; quien se encargará de informar a la Oficial Administrativa cuando el vehículo le corresponda mantenimiento para que coordine la cita en taller.			
2. El personal de ITS Panamá, S.A. que utilice los vehículos de la empresa debe contar con licencia de conducir. El personal de Recursos Humanos se encargará de mantener registros actualizados de estas licencias.			
3. Todo el personal que utilice los vehículos de ITS Panamá, debe solicitarlo a la Oficial Administrativa quien mantendrá un registro de vehículo a utilizar y usuario correspondiente.			
4. Una vez solicitado el vehículo y al momento de utilizarlo el usuario correspondiente en conjunto con el Ayudante General deberán asegurarse que el mismo cuente con: el reglamento del tránsito vigente, dos copias del formato de accidentes y copia de la póliza de seguro. Esto deberá realizarse mediante el registro FC11-01 Reporte de inspección y uso de autos.			
5. El Ayudante General verificará que el auto cuente con triangulo de seguridad, caja de herramientas, llanta de repuesto y extintor vigente que cumpla con el Cap XIX del Cuerpo de Bomberos de la República de Panama. Esto deberá realizarse mediante el registro FC11-01 Reporte de inspección y uso de autos.			
6. ITS Panamá, S.A.; capacitará a todo el personal de la empresa (usuarios de vehículos) sobre las normas de seguridad que debe seguir al conducir.			
7. Todo incidente que se genere por el uso de un vehículo de la empresa ITS Panamá, S.A.; deberá manejarse bajo el procedimiento de investigación de incidentes y deberá ser reportado por el usuario al personal del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.			
8. El personal del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional se encargará de realizar las investigaciones correspondientes y registrar todos los documentos de acuerdo al procedimiento de			
Revisado: I. Caballero		Fecha: 01 de junio de 2011	
Aprobado: J. Lee		Versión: 0	



investigación de incidentes.
9. En caso de que el usuario, tenga un incidente deberá seguir las siguientes indicaciones:
* Apagar el motor del vehículo
* Accionar el freno de emergencias
* Encender las luces intermitentes
* Comunicarse con el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional para informar lo ocurrido
* Llame al 911 si hay lesiones personales serias
* Tome las precauciones necesarias para evitar ser atropellado (Utilice los dispositivos de señales de emergencias)
* Complete el formulario de accidentes menores. En caso de que se trate de un accidente grave llame al tránsito y espere a que el personal llegue si se encuentra en condiciones saludables.
* Si el vehículo se incendia, use el extintor, e intente ayudar a salir del automóvil a cualquier persona lesionada, si se puede hacer de manera segura.
* No haga tratos personales, siga los procedimientos establecidos por el tránsito.
* Obtenga la información de los involucrados y de cualquier testigo solicitado y complete el formulario de accidentes. Recuerde quedarse con una copia del mismo.

<b>Formularios Asociados</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Identificación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Ubicación</b>
Reporte de inspección y uso de autos	FC11-01	Electrónico	Servidor: carpeta de sistema de calidad

<b>Tabla de cambios del documento</b>	
<b>Versión y fecha</b>	<b>Cambios realizados</b>
0 / 1-sept-11	Versión Original

### FIN DEL DOCUMENTO

Revisado: I. Caballero	Fecha: 01 de junio de 2011
Aprobado: J. Lee	Versión: 0

La copia impresa de este documento se convierte en una versión No controlada